

CONVOCATORIA

A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CHIRIPA CHIRS S.A.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías y los Estatutos de La Chiripa Chirs S.A.,

Convoco a los señores Accionistas y a la Auditoría Externa, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se reunirá el día 29 de abril del año 2013, a partir de las 10:00 en la Sala de Sesiones de la empresa ubicada en la oficina No. 1 del primer piso; La Chiripa Chirs S.A., en la sede social de la Compañía, dirección: Km.1.5 Vía a Samborondón, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe que presentará, al Directorio, el señor Gerente General, relativo a los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2012;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, respecto de los negocios y actividades de la Compañía en el ejercicio económico del año 2012;
3. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2012;
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al año 2012;
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2012;
6. Conocer y resolver sobre la selección de la firma de Auditores Externos para el presente ejercicio económico del año 2013.
7. Implementación de NIIF para el año 2012.

El Balance General y demás documentos a que se refiere el Art.292, de la Ley de Compañías, se encuentran para conocimientos y estudio de los señores Accionistas en las oficinas de la matriz de la empresa.



Dr. César Enrique Ledergerber Gaitán

Gerente General

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LA CHIRIPA CHIRS S.A. EL 29 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil trece, en la sede social de la Cía., dirección: Km.1.5 Vía a Samborondon , siendo las diez de la mañana se reúnen en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**. Los señores accionistas que conforman esta compañía, quienes a saber son: DR. CESAR ENRIQUE LEDERGERBER GAITAN, GERENTE GENERAL AUTORIZADO, representado el 50% del paquete accionario , LEDERGERBER RESHUAN CARLOS ENRIQUE, portando 25% del paquete accionario , LEDERGERBER RESHUAN MARJORIE KATHERINE, portando 25% del paquete accionario.

Preside la sesión el titular Dr. César Enrique Ledergerber Gaitán y como secretario actúa el accionista señor Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, Acto seguido pide por intermedio de Secretaria se tome lista de los presentes, lo que así se lo hace, constatando que se encuentran en su totalidad los **ACCIONISTAS** y quienes expresan de manera unánime celebrar la Junta General de Accionistas de carácter Universal previa convocatoria, por lo que se encuentra el total del **Capital de la Compañía Suscrito y Pagado**, que es de un mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, verificado por el señor secretario, de conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías Vigente

Manifiesta el señor GERENTE GENERAL, que los puntos del orden del día son:

Conocer y resolver sobre el Informe que presentará, al Directorio, el señor Gerente General, relativo a los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2012; Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, respecto de los negocios y actividades de la Compañía en el ejercicio económico del año 2012;

Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2012;

Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al año 2012;

Conocer y resolver sobre la reserva legal y el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2012;

Conocer y resolver sobre la selección de la firma de Auditores Externos para el presente ejercicio económico del año 2013;

Conocer y resolver sobre la implementación de las NIIF para el año 2012; estos puntos en la convocatoria los cuales se ponen a consideración de los presentes, los mismos

que son aceptados por unanimidad por los accionistas reunidos en la sala de sesiones. Quedando como puntos en orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe que presentará, al Directorio, el señor Gerente General, relativo a los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2012;
 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, respecto de los negocios y actividades de la Compañía en el ejercicio económico del año 2012;
 3. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2012;
 4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía correspondiente al año 2012;
 5. Conocer y resolver sobre la reserva legal y el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2012;
 6. Conocer y resolver sobre la selección de la firma de Auditores Externos para el presente ejercicio económico del año 2013., e
7. Implementación de las NIIF año 2012

Instalada la sesión y acto seguido el accionista Dr. César Enrique Ledergerber Gaitán Gerente General expresa: Como saben los señores accionistas la compañía se ha mantenido firme en sus actividades productivas, para beneplácito de todos ustedes señores accionistas, a pesar de la crisis económica, social y política que ha vivido el país esperando que en el futuro sigan fortaleciendo las relaciones empresariales para la grandeza y el progreso de nuestra empresa. A continuación hace uso de la palabra, refiriéndose al **PRIMER PUNTO**, sobre las actividades en el ejercicio económico haciendo alusión a los Estados Financieros, en los siguientes términos: Pongo a consideración de ustedes señores Accionistas el Balance General y el Estado de Resultados de LA CHIRIPA CHIRS S.A., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012; así como el libro de Acciones, el libro de Accionistas debidamente conservados, y las actas de Juntas Generales de Directorio hasta esta fecha, también, manifiesta que la administración de la empresa ha dado cumplimiento a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias; así como a las resoluciones de la Junta General y a las recomendaciones y aprobaciones del Directorio. Concluye de esta manera diciendo que: "Aunará todos sus esfuerzos para que el presente año mejore la situación financiera de la compañía".

Después de haber escuchado la exposición del señor accionista Dr. César Enrique Ledergerber Gaitán, GERENTE GENERAL y conocido el Informe Económico de los Estados Financieros, estos son aprobados por unanimidad por los señores accionistas presentes.

Continuando con la exposición en los **PUNTOS DOS, TRES y CUATRO** el accionista Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, dice: Que se congratula de los informes técnicos presentados por el señor Comisario y el Informe de los Auditores Independientes en relación con los Estados Financieros lo cual da un aval positivo a la labor desempeñada por el señor Gerente General Dr. César Enrique Ledergerber Gaitán, por su eficiente administración, augurándole mayores éxitos en su acertada gestión que en este periodo ha sido muy laudable, cuya exposición es aceptada y corroborada con un voto de aplauso por los accionistas presentes en la sesión. En lo referente al **PUNTO CINCO** relacionado con la reserva legal y al destino de las utilidades del ejercicio, la accionista Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan accionista expresa: Que en lo referente con la **reserva legal, se asignará el 10% de acuerdo con establecido en la Ley de Compañías. Asimismo, en cuanto al destino de las Utilidades del presente ejercicio se deben distribuir de acuerdo a lo que estipula la Ley de Compañías en su artículo 298**, por lo que se resuelve dividir los dividendos en efectivo, en partes proporcionales a los señores accionistas, en este pronunciamiento luego de las deliberaciones del caso se aprueba lo expuesto por la accionista Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan. En el **PUNTO SEIS** hace uso de la palabra la accionista Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan, quien dice que dada la opinión imparcial, técnica y profesional que ha demostrado en la presentación de los informes administrativos, contables, tributarios y financieros la firma del auditores externos, **Asesotecni S.A.**, se evaluará la continuidad de la prestación de sus servicios para el presente ejercicio económico correspondiente al año dos mil trece, lo cual después del análisis y deliberaciones de cada uno de los accionistas presentes se aprueba la moción presentada por el accionista . **PUNTO SIETE con relación a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera de obligatoria aplicación en el país, el accionista Dr. César Enrique Ledergerber Gaitán pone a consideración de los demás accionistas el cronograma de implementación de las NIIF para la compañía, el mismo que debe ser presentado a la Superintendencia de compañías. Después de las deliberaciones por parte de los señores accionistas, el cronograma es aprobado por unanimidad.**

Una vez que se han resuelto favorablemente, luego de las deliberaciones de rigor y por unanimidad en lo referente a todos de la convocatoria la Junta General Ordinaria de Accionistas resolvió por unanimidad de votos, aprobarlas en todas sus partes.

Continuando con el desarrollo de la sesión y no habiendo más asuntos que tratar el señor GERENTE GENERAL, da por terminada la reunión, concediendo un receso de cuarenta y cinco minutos para la elaboración de la presente Acta.

Una vez elaborada la presente acta y reinstalada la sesión, por el señor GERENTE GENERAL, se ordena la lectura de la misma, aprobándola por unanimidad de los accionistas y sin alteración alguna. Se levanta la sesión, a las catorce horas, del día 29

de ABRIL del año 2013. Firman el acta el señor GERENTE GENERAL - SECRETARIO y los ACCIONISTAS concurrentes que lo Certifican:


Dr. César Enrique Ledergerber Galtán
Gerente General
Accionista


Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan
Secretario
Accionista


Sra. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan
Accionista